

ASUNTO: RÉGIMEN TRANSITORIO.

SIA: 2084284.

N/REF: AMC/CMS/TGRS.

Interesada:

**A LA DEMARCACIÓN DE COSTAS DE CANARIAS MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN
ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO.**

[REDACTED] con DNI nº 42882105P, con domicilio a efectos de [REDACTED] comparece y, como mejor proceda en Derecho,

DIGO:

Que habiendo sido notificado el requerimiento de fecha 19/03/2026, procedo a cumplimentar el mismo aportando una base documental sólida y específica que acredita la preexistencia, titularidad y uso de la edificación:

1. UBICACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LA EDIFICACIÓN.

- La edificación se localiza en el asentamiento de "El Puertito", concretamente en la [REDACTED] y situada aunque queda fuera de la **fotografía aérea adjunta**, por no coger la foto la zona final del núcleo tradicional. Se aporta por necesidad de ubicación otra **fotografía aérea actual**.

Documento Número UNO y DOS.

2. MEDIDAS Y SUPERFICIE.

La superficie total de la construcción es de **46,35 m²**, de acuerdo con las dimensiones reales de su planta:

- **Medidas:** 4,50 metros x 10,30 metros.
- **Superficie total:** 46,35 m².

ASUNTO: RÉGIMEN TRANSITORIO.

SIA: 2084284.

N/REF: AMC/CMS/TGRS.

Interesada: [REDACTED]

3. PRUEBAS DOCUMENTALES DE PREEXISTENCIA (1989-1994).

Se aportan como documentos de valor probatorio los siguientes antecedentes que obran en los archivos oficiales:

- **Documentos de Reparación (Año 1989):** Justificante de las obras de reparación realizadas en la choza, lo que acredita de forma fehaciente que la construcción estaba plenamente consolidada en fechas inmediatamente posteriores a la entrada en vigor de la Ley de Costas de 1988. Documento Número TRES.
- **Certificado del Ayuntamiento de La Oliva (Año 1994):** Documento oficial que certifica la existencia de la choza en dicho año, reconociendo su integración en el asentamiento tradicional de Lobos con una antigüedad en ese entonces de 60 años. Documento Número CUATRO.
- **Fotografías de la choza:** Del mismo modo, se adjuntan fotografías de la fachada de la choza, a efectos de su mejor identificación y acreditación de su estado actual. Se aporta documento como número CINCO.
- **Certificación Cofradía de Pescadores:** Como último documento se aporta certificado de la Cofradía de Pescadores de Corralejo, dando fe de la utilización de la Choza del Puertito [REDACTED] de 6 a 8 meses al año para poder desarrollar su labor como pescador profesional, cosa que viene desarrollando toda la vida y tiene ahora 66 años. Esta actividad demuestra la existencia del Poblado de Lobos como Ranchería Temporal de Pesca desde tiempos inmemorables. Documento número SEIS.

4. POSESIÓN PACÍFICA Y USO TRADICIONAL PESQUERO.

Se invoca la **posesión pública, pacífica e ininterrumpida** mantenida por mi familia sobre esta edificación. Su uso ha estado históricamente vinculado a la **pesca tradicional**, funcionando como refugio y base para el almacenamiento de aperos. La construcción mantiene su tipología original, preservando el valor etnográfico del Islote sin haber sufrido alteraciones estructurales.

ASUNTO: RÉGIMEN TRANSITORIO.

SIA: 2084284.

N/REF: AMC/CMS/TGRS.

Interesada:

5. POSESIÓN Y REPRESENTANTE DE LA FAMILIA.

La posesión deriva de la familia [REDACTED] Actualmente, la representante de la familia es la que suscribe este escrito, continuando con la ocupación histórica y pacífica que mis ascendientes han mantenido durante décadas. Esta posesión se sustenta en el vínculo ininterrumpido con el asentamiento de Lobos y el uso tradicional de la choza.

6. SITUACIÓN REGISTRAL.

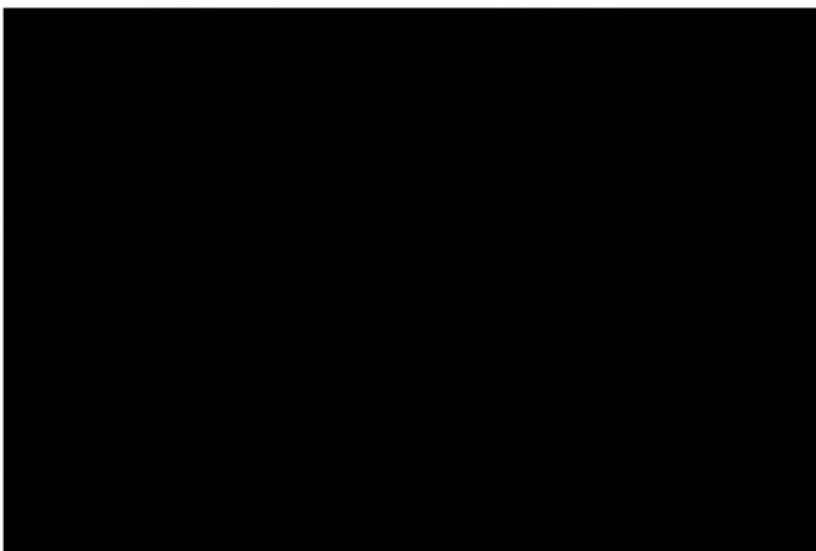
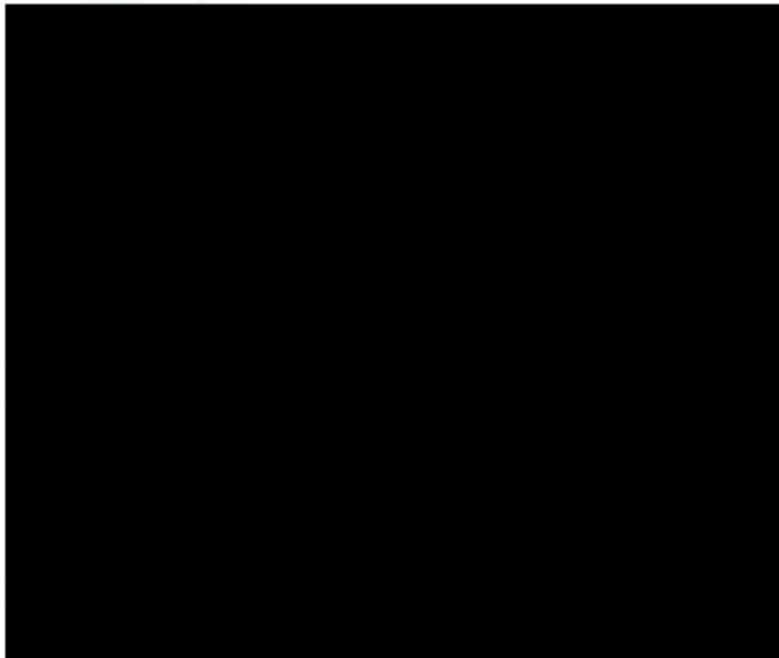
Se hace constar que la edificación no se encuentra inmatriculada en el Registro de la Propiedad, fundamentándose el derecho de ocupación en la acreditada preexistencia administrativa (1989/1994) y la posesión familiar histórica.

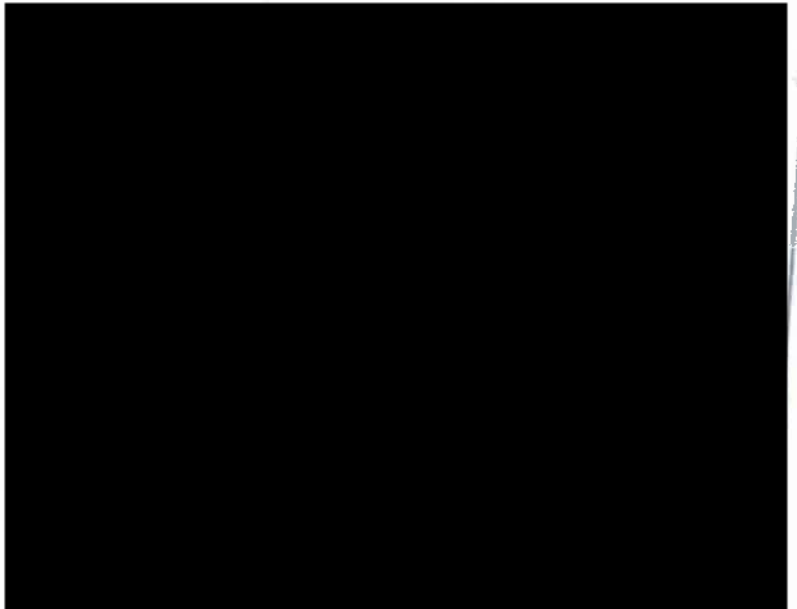
SOLICITO:

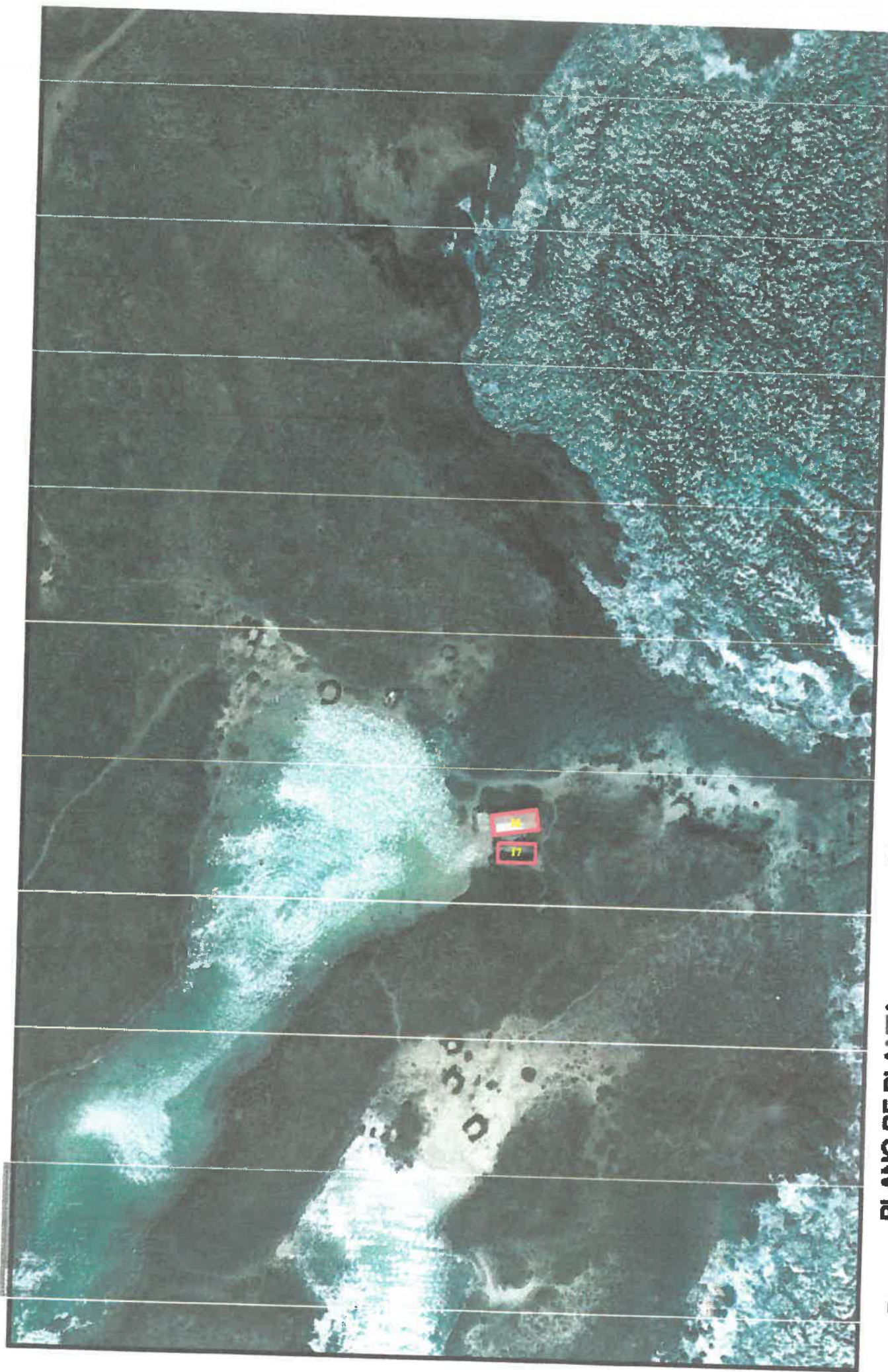
Que se tenga por cumplimentado el requerimiento, se acepten los documentos como prueba de preexistencia, la identificación por fotografía aérea y las medidas de **46,35 m²**, procediendo a tramitar la correspondiente **concesión administrativa de ocupación** a mi favor.

En Corralejo, a 13 de abril de 2026.

Fdo.:







10

PLANO DE PLANTA

Escala: 1/1.000

ENERO - 2.019

T. M. LA OLIVA

FUERTEVENTURA

ASOCIACION CULTURAL, PROTECTORA Y DE INVESTAGACION

POBLADO DE LAS CHOZAS DE LOBO

EXACCIONES Y TRIBUTOS LOCALES

ULTIMO AYUNTAMIENTO
DE LA OLIVA

FUERTEVENTURA

441

N.º DE RECIBO

1989
AÑO

APELLIDOS Y NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE

DOMICILIO TRIBUTARIO

[Redacted]

Corgalejo.
B

CONCEPTOS

1
Licencia de construcción para
reformas y restauración de una
choza en la zona de labor.

FECHA DE COBRO

17 OCT. 1989

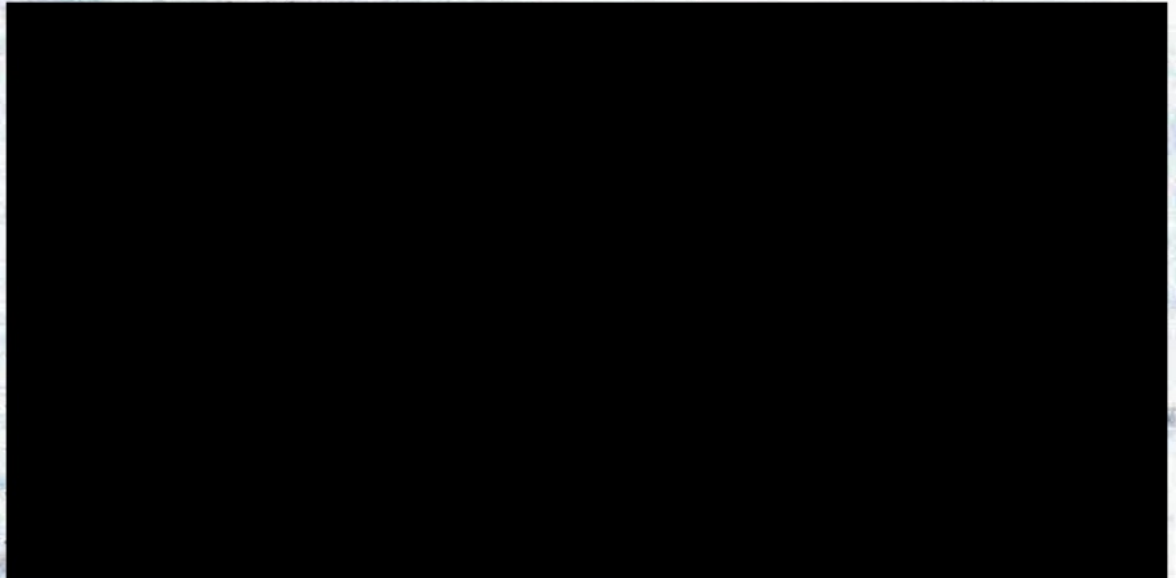
EL RECAUDADOR



CUOTA	15.000
RECARGO	
TOTAL	15.000



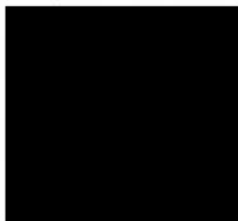
D. [REDACTED]
mayor de edad, de estado [REDACTED] e profesión [REDACTED]
con Documento Nacional de Identidad número [REDACTED]
expedido con fecha [REDACTED] de [REDACTED] de 19 [REDACTED], con domicilio
en [REDACTED] en la calle [REDACTED], 12
ante V. I. con todo respeto tiene el honor de exponer:



Suplico a V. I. que, dando por recibido el presente escrito y previo los
trámites pertinentes, se sirva acceder a lo solicitado.

Es gracia que no duda alcanzar del recto proceder de V. I. cuya vida
Dios guarde muchos años.

La Oliva, a [REDACTED] de [REDACTED] de 19 [REDACTED]



ILTMO. SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LA OLIVA



AYUNTAMIENTO
DE
LA OLIVA
PUERTEVENTURA (CANARIAS)



Vto. Bno.
[Firma]



[Firma]

P.R. 344/94

DON DOMINGO GONZALEZ ARROYO, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de la Oliva.

INFORMO: Que en el legajo de informes, obrantes en el Archivo Municipal, existe uno, que copiado literalmente dice así:

DON RAMON GUERRA CARREÑO, Guardia de la Policía Local de La Oliva (Las Palmas), con carnet profesional núm. 0150, por medio del presente escrito:

INFORMO: Que de lo adquirido al efecto para cuanto se interesa en diligencia de fecha 11.02.94, relacionada con la solicitud del [REDACTED] DE LEON, con D.N.I. núm. 42.593.985, resulta ser que según manifiesta el interesado, posee una choza tradicional en la Isla de Lobos, que con anterioridad pertenecía a su [REDACTED] la misma una antigüedad de más de 60 años, si bien de las informaciones recabadas a tal efecto de varios vecinos de la localidad de Corralejo, existen versiones contradictorias en relación con la propiedad de la misma, siendo la mencionada / choza habitada en época veraniera y durante el resto del año, algunos fines de semana.-

LA OLIVA, a 13 de febrero de 1.994

Y para que así conste y a petición de parte interesada a los efectos oportunos, expido la presente en La Oliva, a 18 de febrero de 1994



EL ALCALDE

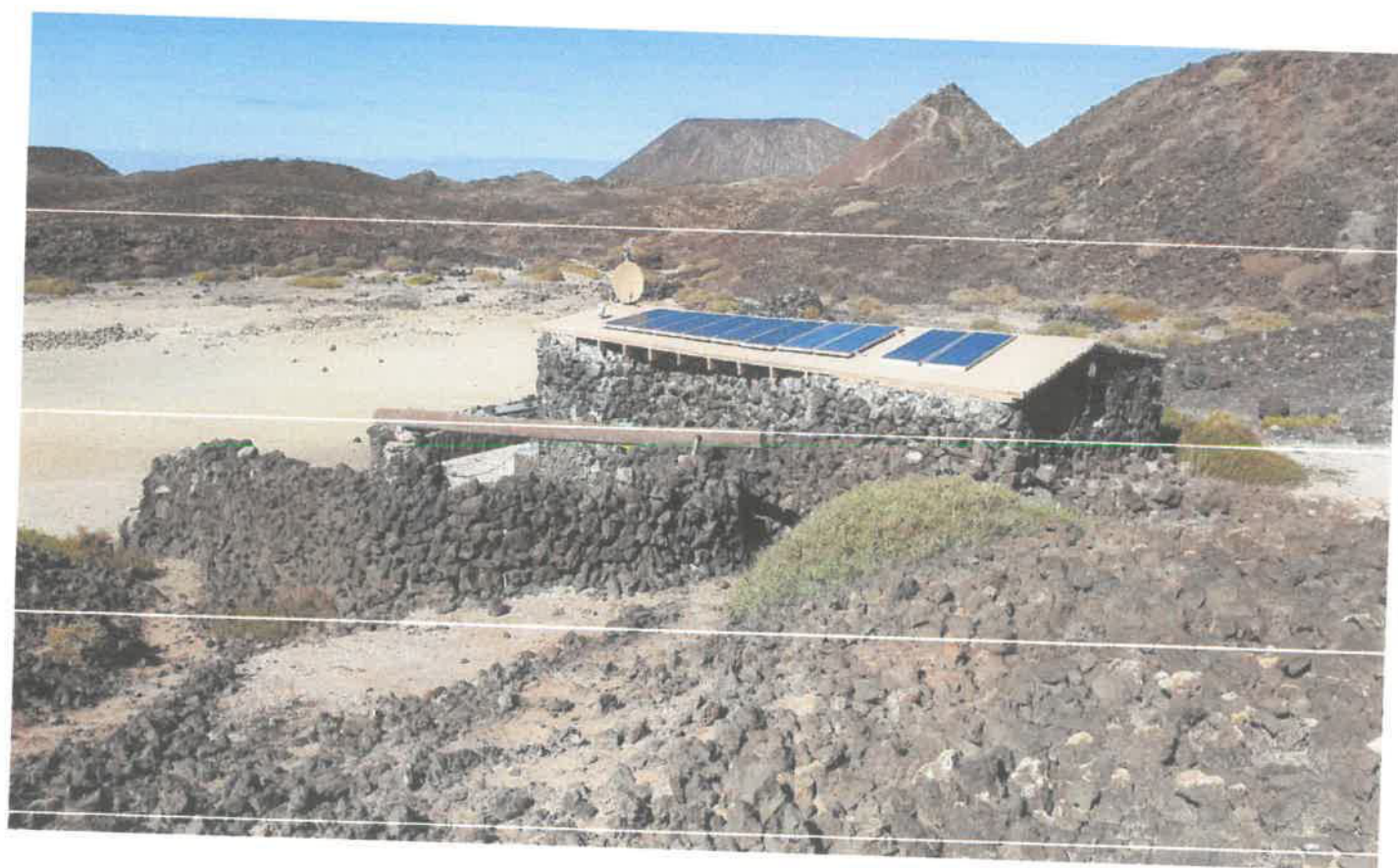
[Firma]

CALLEJÓN DE LOS BARCOS 5

Representante: SARO PERDOMO (De su padre Isidoro Perdomo de León)

MEDIDAS: $(4.5 \times 10.3) = 46.35 \text{ m}^2$









Cofradía de Pescadores de Corralejo
Avda. Marítima s/n
35660 Corralejo, Fuerteventura
TLF/FAX 928-53 78 21
Email: cofradia-corral@gmail.com

Yo D. [REDACTED] con DNI 78530824-S, mayor de edad y en calidad de
Secretario de la Cofradía de Pescadores de Corralejo.

CERTIFICO QUE:

D. [REDACTED] con DNI 42790190-R, Patron y armador de la embarcación
[REDACTED] durante un periodo comprendido entre 6 y 8 meses en el
año, reside en la isla del lobos, situada [REDACTED] realizando las
actividades comunes de la pesca de bajura a la que pertenece, con sus correspondientes
permisos y licencias, pasando nota de primera venta en la cofradía de pescadores de corralejo,
y esta a su vez certificando el pescado.

[REDACTED]
Secretario Cofradía de Pescadores de Corralejo

JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

Oficina: Oiac Cabildo de Fuerteventura 000009914
Fecha y hora de presentación: 20-04-2026 10:33:58 (Hora peninsular)
Fecha y hora de registro: 20-04-2026 10:37:27 (Hora peninsular)
Número de registro: **REGAGE26e00038559159**

Interesado

NIF:	42882105P	Código postal:	
D./Dña.:		País:	
Dirección:		Teléfono Fijo:	
Municipio:		Correo electrónico:	
Provincia:			
Canal Notif.			

Información del registro

Resumen/asunto: **APORTA DOCUMENTOS A EXTE- EL PUERTITO**
Unidad de tramitación de destino: **Demarcacion de Costas de Canarias Las Palmas EA0043348**
Ref. externa:
Nº Expediente:
Observaciones:

Formulario

Expone:

INSTANCIA- DOCUMENTOS REQUERIDOS

Solicita:

SE TENGA POR CUMPLIMENTADO Y SE ACEPTEN LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA TRAMITE DE CONCESION ADMINISTRATIVA DE OCUPACION

Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Observaciones
APORTA_DOCUMENTOS_A_COSTAS_ROSARIO_PERDOMO_SANTANA.pdf	811.42 KB	Copia electrónica auténtica	Documento adjunto	
Código seguro de verificación (CSV):		ORVE-364e78fe7bd2b60daff083a821cecf51		
Enlace de descarga:		https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm		

Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Observaciones
DOCUMENTOS_EXTE_SIA_2084284_ROSARIO_PERDOMO_SANTANA.pdf	1.07 MB	Copia electrónica auténtica	Documento adjunto	



© Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública
El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.
Enlace al servicio Carpeta Ciudadana: <https://sede.administracion.gob.es/carpeta/clave.htm>
Código de verificación electrónica:
ORVE-325ef3337347432243e28356071373d7638333063687e7f311b3a6836191535
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Observaciones
Código seguro de verificación (CSV):		ORVE-207aa8f192c594dd774048fd8682911e		
Enlace de descarga:		https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm		

Tipo transporte entrada: En mano

*La oficina **Oiac Cabildo de Fuerteventura**, a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados corresponden con los originales aportados por el interesado, en el marco de la normativa vigente.*

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.



© Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública
El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.
Enlace al servicio Carpeta Ciudadana: <https://sede.administracion.gob.es/carpeta/clave.htm>
Código de verificación electrónica:
ORVE-325ef3337347432243e28356071373d7638333063687e7f311b3a6836191535
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

Código seguro de Verificación : GEISER-ee83-e0fa-798c-4e79-89d0-f30e-9fdf-8e37 | Puede verificar la integridad de este documento en: https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

RECIBO DE PRESENTACIÓN EN OFICINA DE REGISTRO

Oficina:	Registro de la Demarcación de Costas en Canarias - O00005579
Fecha y hora de registro en	20/04/2026 13:44:15 (Horario peninsular)
Fecha presentación:	20/04/2026 10:33:58 (Horario peninsular)
Número de registro:	REGAGE26e00038672988
Tipo de documentación física:	Documentación adjunta digitalizada
Enviado por SIR:	No

Interesado

NIF:	42882105P	Nombre:	
País:		Municipio:	
Provincia:		Dirección:	
Código Postal:		Teléfono:	
Canal Notif:		Correo	
		Observaciones:	

Información del registro

Tipo Asiento:	Entrada
Resumen/Asunto:	APORTA DOCUMENTOS A EXTE- EL PUERTITO
Unidad de tramitación origen/Centro directivo:	Cabildo Insular de Fuerteventura - L03350002 / Entidades Locales - LA9999999
Unidad de tramitación destino/Centro directivo:	Demarcacion de Costas de Canarias Las Palmas - EA0043348 / Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Ref. Externa:	
Nº. Expediente:	

Adjuntos

Nombre:	DOCUMENTOS_EXTE_SIA_2084284_ROSARIO_PERDOMO_SANTANA.pdf
Tamaño (Bytes):	1.119.537
Validez:	Copia Electrónica Auténtica
Tipo:	Documento Adjunto
CSV:	GEISER-81aa-60b0-5145-87b9-1199-7efd-836f-350e
Hash(SHA-512):	9e566767f0eda2891179d53f7979f0434d29696156043151fbf9485066e0edb38d95193cb79a254818ac5bb2804d3e0c8b5e07e8179ec eaf657009a2dc27f95a
Observaciones:	

El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

Podrán consultar el estado de su registro en Carpeta ciudadana. <https://sede.administracion.gob.es/carpeta/>

La documentación adjunta estará disponible para su consulta y descarga durante un período de un año.

<u>ÁMBITO-PREFIJO</u>	<u>CSV</u>	<u>FECHA Y HORA DOCUMENTO</u>
GEISER	GEISER-ee83-e0fa-798c-4e79-89d0-f30e-9fdf-8e37	20/04/2026 13:44:15 (Horario peninsular)
<u>Nº REGISTRO</u>	<u>DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN</u>	<u>VALIDEZ DEL DOCUMENTO</u>
REGAGE26e0003867298	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original

Código seguro de Verificación : GEISER-ee83-e0fa-798c-4e79-89d0-f30e-9fdf-8e37 | Puede verificar la integridad de este documento en: https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Adjuntos	
Nombre:	justificante_salida.pdf
Tamaño (Bytes):	159.145
Validez:	Original
Tipo:	Documento Adjunto
CSV:	GEISER-421b-5ecb-d35a-001b-ba35-ec93-2473-d86c
Hash(SHA-512):	15ce03d29d96ba2ca2ac454c6661338090ba0a8ff10066c4bbaed7dcfade77d99a28b950250b26a650779888113770a41d9634287cc2be15306209d9cc3622b8
Observaciones:	
Nombre:	ficheroTecnico_metadatado.xml
Tamaño (Bytes):	8.755
Validez:	
Tipo:	Fichero Técnico Interno
CSV:	GEISER-3fa6-1c85-758e-06bb-6e63-ba0b-fccc-b647
Hash(SHA-512):	1a0d79e3a81ecfca75d06e0b4adb2367e8f16523343743fe9603413429495d5c27799394f60c0f0b2bdfd1216e79836a477a3ce93be808c4654f132547b6043e
Observaciones:	
Nombre:	APORTA_DOCUMENTOS_A_COSTAS__ROSARIO_PERDOMO_SANTANA.pdf
Tamaño (Bytes):	830.894
Validez:	Copia Electrónica Auténtica
Tipo:	Documento Adjunto
CSV:	GEISER-bb3e-1aa5-ff24-3220-f1dd-4ac0-d941-0496
Hash(SHA-512):	50c79cfbdbfaac923210fb73bc20075825e5843dc21e7f0c428b6c82982d1d0575477eab6a6310e777d532ee780f3f6d7b16bcaee4a7d15cb4425a9020a9f308
Observaciones:	
Nombre:	justificante.pdf
Tamaño (Bytes):	157.887
Validez:	Original
Tipo:	Documento Adjunto
CSV:	GEISER-6efe-1ae8-2486-f0f7-4627-8b0c-1057-51cc
Hash(SHA-512):	fc0586ae6f8448c850de5f111b50073a215c33d61534bbe24b71d0e3a6420636dbdab03a0324b21d632706abb60996f31ff2aa9d5e6ebab3065a81687edfa816
Observaciones:	

Formulario Genérico	
Expone:	INSTANCIA- DOCUMENTOS REQUERIDOS
Solicita:	SE TENGA POR CUMPLIMENTADO Y SE ACEPTEN LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA TRAMITE DE CONCESION ADMINISTRATIVA DE OCUPACION

El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

Podrán consultar el estado de su registro en Carpeta ciudadana. <https://sede.administracion.gob.es/carpeta/>

La documentación adjunta estará disponible para su consulta y descarga durante un período de un año.

ÁMBITO-PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DOCUMENTO
GEISER	GEISER-ee83-e0fa-798c-4e79-89d0-f30e-9fdf-8e37	20/04/2026 13:44:15 (Horario peninsular)
Nº REGISTRO	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	VALIDEZ DEL DOCUMENTO
REGAGE26e0003867298	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original

JUSTIFICANTE DE SALIDA

Oficina: Oiac Cabildo de Fuerteventura 000009914
Fecha y hora de presentación: 20-04-2026 10:33:58 (Hora peninsular)
Fecha y hora de registro: 20-04-2026 10:37:28 (Hora peninsular)
Número de registro: **REGAGE26s00038559168**

Interesado

NIF: 42882105P
D./Dña.:
Dirección:
Municipio:
Provincia:
Canal Notif.:

Código postal:
País:
Teléfono Fijo:
Correo electrónico:

Información del registro

Resumen/asunto: **APORTA DOCUMENTOS A EXTE- EL PUERTITO**
Unidad de tramitación de destino: **Demarcacion de Costas de Canarias Las Palmas EA0043348**
Ref. externa:
Nº Expediente:
Observaciones:

Formulario

Expone:

INSTANCIA- DOCUMENTOS REQUERIDOS

Solicita:

SE TENGA POR CUMPLIMENTADO Y SE ACEPTEN LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA TRAMITE DE CONCESION ADMINISTRATIVA DE OCUPACION

Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Observaciones
APORTA_DOCUMENTOS_A_COSTAS__ROSARIO_PERDOMO_SANTANA.pdf	811.42 KB	Copia electrónica auténtica	Documento adjunto	
Código seguro de verificación (CSV):		ORVE-364e78fe7bd2b60daff083a821cecf51		
Enlace de descarga:		https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm		

Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Observaciones
DOCUMENTOS_EXTE_SIA_2084284__ROSARIO_PERDOMO_SANTANA.pdf	1.07 MB	Copia electrónica auténtica	Documento adjunto	



© Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública
El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.
Enlace al servicio Carpeta Ciudadana: <https://sede.administracion.gob.es/carpeta/clave.htm>
Código de verificación electrónica:
ORVE-34cf61653422672f6f2c3f3421393d7265666238612d78311d676e634f1736
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Observaciones
Código seguro de verificación (CSV):		ORVE-207aa8f192c594dd774048fd8682911e		
Enlace de descarga:		https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm		

Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Observaciones
justificante.pdf	110.99 KB	Original	Justificante de registro	
Código seguro de verificación (CSV):		ORVE-28cce1cd55495eb9ff92b912644f748d		
Enlace de descarga:		https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm		

Tipo transporte entrada: En mano

*La oficina **Oiac Cabildo de Fuerteventura**, a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados corresponden con los originales aportados por el interesado, en el marco de la normativa vigente.*

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.



© Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública
 El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.
 Enlace al servicio Carpeta Ciudadana: <https://sede.administracion.gob.es/carpeta/clave.htm>
 Código de verificación electrónica:
 ORVE-34cf61653422672f6f2c3f3421393d7265666238612d78311d676e634f1736
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>